

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

MinTransporte
Ministerio de TransportePROSPERIDAD
PARA TODOS

ORGANISMOS DE TRÁNSITO

Coordinación de operativos a nivel nacional.

Comunicado 212 - Mayo 26 de 2014

Nos permitimos remitir para su información la circular 20144010166901, expedida por la Directora de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, Ayda Lucy Ospina, en la cual se informa que es responsabilidad de los Organismos de Tránsito del país, coordinar con los Comandantes de las Seccionales de Tránsito intensificar controles para concientizar al ciudadano del compromiso que tienen de renovar su licencia de conducción.

[Circular 20144010166901](#)

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

www.RUNT.com.co